



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 07/17  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DENOMINADO INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE).**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

**ACTA QUINTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:15 horas del día 07 de abril del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, y los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **VISIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V., la Partida 1**, de conformidad a lo siguiente:

Página 1 de 3

LA NUEVA INDEPENDENCIA



Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario Mensual por Elemento Adjudicado SIN I.V.A.
1	1	Piezas	Prestación de servicios de limpieza para el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE).	\$6,950.00 (Seis mil novecientos cincuenta 00/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones				

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó la Prestación de servicios de limpieza para el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE), así como para los elementos operativos y de apoyo de las fuerzas federales y municipales que apoyan a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
ING. ALBERTO RIOJAS GARZA



POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

  
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA  
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES  
POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

  
LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

  
ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**UNIDAD REQUIRENTE**  
POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)

  
LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

C. VÍCTOR ALAIN HUITRON MEDELLÍN

**UNIDAD REQUIRENTE**  
COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

  
LIC. VALETIN ARZOLA RODRÍGUEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo definitivo y Adjudicación relativo a la Subasta relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 07/17 Prestación de servicios de limpieza para el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE).